COPIA CERTIFICADA DE ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "DINAMIATRADE S.A."

En el cantón Quito Distrito Metropolitano, a los trece días del mes de marzo de dos mil veinte, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Avenida Capitán Rafael Ramos E278 y Avenida Diez de Agosto, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la señora doctora Mariana Villagómez Álvarez, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General relativo a su administración durante el año 2019;

2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal relativo al mismo ejercicio económico 2019;

3. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la firma de Auditoría Externa relativo al ejercicio económico 2019;

4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2019;

5. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2019 y resolver sobre el destino del mismo;

6. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2020 y fijar su retribución.

7. Conocer y resolver sobre la designación de la firma de Auditoría Externa de la Compañía para el ejercicio económico 2020 y fijar su retribución.

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas de la misma aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 11h00, bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señora Valeria Patricia Plaza Macías, y con la presencia de los accionistas de la Compañía: TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS (TIA) S.A., debidamente representada por la señora antes mencionada, conforme se desprende del documento adjunto, propietaria de un millón ochocientas veinte y tres mil setecientas seis (1'823.706) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, PEDRO PASCUAL GONZALEZ VILLÓN, propietario de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US$ 1,00) de valor nominal, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad-hoc, el señor abogado Richard Quille Camacho.

A continuación la Presidenta Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General relativo a su administración durante el año 2019;**

La Junta resuelve aprobar el informe presentado por la Gerente General de la Compañía, correspondiente a su administración, durante el año 2019.

2. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal relativo al mismo ejercicio económico 2019;**

Se somete a consideración de la Junta General el Informe presentado por la Comisaria Principal de la Compañía por el mismo ejercicio 2019, el cual, luego de ser objeto del comentario pertinente, es aprobado unánimemente en todas sus partes.

3. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la firma de Auditoría Externa relativo al ejercicio económico 2019;**

Luego de realizar el estudio y análisis del informe presentado por el Auditor Externo Jorge Amaya, respecto del ejercicio económico 2019, la Junta lo aprueba en todas sus partes.

4. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2019;**

Se someten a consideración de la Junta los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2019, los mismos que obtienen aprobación unánime.

5. **Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2019 y resolver sobre el destino del mismo;**

En cuanto a este punto del orden del día, la Junta evidencia que al 31 de diciembre de 2019, la compañía registró la baja de la su inversión por 1'823.906,00 (Un millón ochocientos veintitrés mil novecientos seis con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), contabilizando el deterioro de su único activo consistente en la marca "MAGDA".

6. **Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2020 y fijar su retribución.**

Se nombra por unanimidad a la compañía Asertenco Cía. Ltda., como Comisaria Principal y a CPA Soraya Jaime Alencastri, como Comisaria Suplente para el ejercicio económico 2020. Se delega a la Gerente General de la Compañía para que fije su retribución.

7. Conocer y resolver sobre la designación de la firma de Auditoría Externa de la Compañía para el ejercicio económico 2020 y fijar su retribución.

Se nombra por unanimidad al señor Jorge Amaya como Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2020. Se delega a la señora Gerente General para que, en su calidad de Representante Legal de la Compañía, proceda a la fijación de su retribución y la determinación de los términos de su contratación.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente: (i) el informe presentado por la señora Gerente General de la Compañía, (ii) el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, (iii) el informe presentado por la Comisaria Principal (iv) Informe de Auditoría Externa (v) los documentos que acreditan la representación de los accionistas.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, la señora Presidenta Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 12h30, firmando para constancia los accionistas, la presidenta ad-hoc y el secretario ad-hoc de la Junta. f) Valeria Patricia Plaza Macías p. TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS TIA S.A. – PRESIDENTA AD-HOC DE LA JUNTA; f) PEDRO PASCUAL GONZALEZ VILLÓN; y, f) Richard Quille Camacho– SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al cual me remito en caso necesario. -

Guayaquil, 13 de marzo de 2020.

Abg. Richard Quille Camacho
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA